

# Pasión  
PorAlbacete  
Siempre



populares®

Manuel SERRANO

CENTRADOS EN TU FUTURO

## Un compromiso por Albacete



Juntos hemos contribuido en los últimos años al desarrollo y al progreso de Albacete, y me gustaría seguir haciéndolo contigo, porque **a mí me ocupa lo que a ti te preocupa**: hacer una ciudad más amable y abierta a todos, incentivar la actividad económica para generar puestos de trabajo, mejorar la calidad de vida de todos los albaceteños y albaceteñas para que nuestra ciudad sea más moderna, más atractiva, más cómoda, más solidaria y comprometida, más participativa, más agradable, más viva.

Quiero seguir asumiendo la responsabilidad de gestionar el Ayuntamiento para renovar nuestro **contrato contigo**, un contrato basado en el consenso, en el diálogo, en el desarrollo armónico de la ciudad siempre de la mano de los albaceteños. Un compromiso para seguir manteniendo una escucha activa con todos los colectivos, incorporar sus inquietudes y necesidades a nuestra acción de gobierno. Un Albacete mejor para todos, un Albacete del que podamos sentirnos aún más orgullosos, en la que la cercanía siga siendo nuestra principal seña de identidad, por eso, como primera medida, **me comprometo a que una tarde a la semana, sin cita previa, mi despacho permanecerá abierto para recibir personalmente a cualquier albaceteño que quiera exponerme y trasladarme sus inquietudes, propuestas o ideas**.

Llegamos a una nueva cita electoral con la mirada puesta en **el futuro de Albacete**. Nuestro gobierno municipal ha demostrado que juntos sabemos gestionar los recursos públicos y que lo hacemos con responsabilidad. El Ayuntamiento ha superado dificultades económicas y ahora ya es capaz de sacar adelante ambiciosos planes de inversiones como los que hemos venido desarrollando en los últimos años, y otros muchos que tenemos en proceso de ejecución.

Vamos a seguir apoyando a los que más lo necesitan, no sólo en el plano laboral, sino también en el social. Porque nuestro compromiso es ayudar a nuestro dinámico tejido asociativo tanto en el ámbito económico como en el sociosanitario, cultural o deportivo. Albacete debe ser **una ciudad cada vez más humana**, una ciudad donde nadie se sienta desplazado ni olvidado.

Sabemos cómo generar las condiciones propicias para el **desarrollo económico** de Albacete: hay que apostar por la reducción de impuestos y las bonificaciones fiscales a la instalación de empresas, hay que lograr el desarrollo público de suelo industrial para inversores y empresas, hay que consolidarse como un destino atractivo para las inversiones en sectores estratégicos como el logístico, el aeronáutico o el biotecnológico, entre otros.

Pedimos vuestra confianza para seguir trabajando de vuestra mano ya que sois quienes mejor conocéis lo que necesita Albacete. Para ello hemos impulsado una candidatura de mujeres y hombres enormemente preparados y con un gran conocimiento de Albacete y de los albaceteños. Mi compromiso es con vosotros, con Albacete. Ése es el único horizonte y la única finalidad de mi candidatura a la Alcaldía, porque nos mueve una gran **'Pasión por Albacete, siempre'**.





4

# UNA CIUDAD PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

## EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

1. Apostamos por una **ciudad emprendedora**, con el principal objetivo de la creación de empleo aunando todas las iniciativas públicas y privadas.
2. Mejoraremos las condiciones para la creación de nuevas iniciativas empresariales y el mantenimiento y ampliación de las existentes con el objetivo prioritario de **generar empleo de calidad**. Jóvenes, desempleados de larga duración y colectivos con necesidades especiales centrarán nuestra atención.
3. Continuaremos con políticas de **inclusión laboral de las personas con discapacidad**, preferentemente de los colectivos sensibles, a través del acceso al empleo público con oposiciones por turno restringido.
4. Promoveremos en la contratación pública municipal los **Contratos Reservados** con los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción sin ánimo de lucro.
5. Realizaremos programas de empleabilidad y reciclaje para los colectivos de más difícil acceso al mercado laboral como las **personas mayores de 45 y 55 años**.
6. Son prioridad en nuestras actuaciones **los autónomos y las microempresas**, como parte fundamental de nuestro tejido empresarial. Impulsaremos incentivos para la mujer emprendedora y para aquellos em-

5



presarios que fomenten y generen empleo para las mujeres.

7. Apoyaremos la contratación de **sustituciones por baja maternal** para los empresarios autónomos con un empleado.
8. Fomentaremos la **cultura emprendedora** a través del apoyo a jóvenes empresarios y el fomento de ideas innovadoras.
9. Nos apoyaremos **en las asociaciones empresariales** y profesionales para la promoción del empleo y de la actividad empresarial. Colaboraremos y buscaremos la complicidad y el acuerdo con las **organizaciones sindicales**.
10. Vamos a **reducir y simplificar los trámites administrativos**, especialmente para la creación de empresas y la concesión de licencias municipales de actividades empresariales, con una apuesta decidida por las nuevas tecnologías y la tramitación electrónica.

15. Trabajaremos en políticas municipales de igualdad de oportunidades que faciliten el **acceso al empleo de las mujeres**. Fomentaremos el ingreso de las mujeres al empleo público en aquellas áreas municipales donde estén infrarrepresentadas.

## PROMOCIÓN ECONÓMICA

16. La **atracción de empresas y de capital externo** será una prioridad aprovechando nuestra situación geográfica y nuestras infraestructuras.
17. Vamos a crear la **Oficina de captación de inversiones y fondos europeos**, para que la ciudad aproveche todas las oportunidades de financiación comunitaria tanto en el ámbito público como en el privado.
18. Promoveremos **suelo industrial** a través del desarrollo, ampliación y mejora de nuestros parques empresariales, para hacer posible la implantación de empresas

11. Continuaremos **reduciendo y racionalizando la imposición fiscal municipal**. Utilizaremos la Política Tributaria como herramienta para el fomento de la competitividad y al servicio de las familias.

12. Daremos un **tratamiento fiscal específico y favorable** para la creación de nuevas empresas y para aquellas impulsadas por colectivos desfavorecidos o que tengan entre sus objetivos fomentar su empleabilidad.

13. Continuaremos con el Plan Municipal de Prevención del Fraude, y control Tributario, como medida de **solidaridad tributaria** entre todos los ciudadanos.

14. Consideramos al **empleo municipal** como pieza angular en el logro de estándares óptimos de calidad. Y por ello continuaremos reduciendo las tasas de temporalidad en el empleo público, aprobando anualmente ofertas de empleo para dar oportunidades de acceso a la administración a todos los ciudadanos.

en el ámbito industrial, logístico, agroalimentario, biotecnológico y aeronáutico.

19. Impulsaremos, mediante reformas legales, la **transformación de locales comerciales sin uso** para ubicar aparcamientos, viviendas o trasteros para enseres y bicicletas.

20. Apoyaremos decididamente el **comercio tradicional**, tanto en el centro como en los barrios. Reconoceremos a los **comercios de carácter histórico** y atenderemos las necesidades de logística y movilidad de los comerciantes (aparcamientos, carga y descarga...).

21. Desarrollaremos un **Plan de prevención y lucha contra el comercio ilegal** y las falsificaciones en nuestras calles. Reformaremos las ordenanzas municipales y el régimen de infracciones.

22. Impulsaremos medidas de **coordinación y colaboración entre los sectores de hostelería y el pequeño comercio tradicional** de cara a implementar promociones y actividades conjuntas que generen un mayor dinamismo a la ciudad.



- 23. Promoveremos actividades turísticas, comerciales, sociales, culturales y deportivas que **fomenten la pernoctación** en instalaciones hoteleras y el disfrute en establecimientos hosteleros y de ocio.
- 24. Fomentaremos que Albacete se convierta en un **destino turístico de interior sostenible** todo el año, siguiendo las pautas recomendadas en el Plan Estratégico propuesto por la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo.
- 25. Promocionaremos nuestra **gastronomía** como uno de los principales atractivos turísticos de Albacete y referente a nivel nacional, para ello promoveremos la incorporación de la ciudad a la Red Nacional de Gastrociudades como capital Española de la Gastronomía.
- 26. Continuaremos **mejorando y embelleciendo el entorno urbano** a fin de hacerlo más amable, creando el clima propicio para mantener las señas de identidad del comercio en todas las zonas de la ciudad.
- 27. De la mano del sector cuchillero, promocionaremos la marca "**Cuchillería de Albacete**" velando por el patrimonio cultural y artístico que supone para Albacete su cuchillería.
- 28. Vamos a aprovechar la designación de Albacete como **Ciudad Mundial de la Cuchillería** en 2020 para consolidar nuestra tradición cuchillera, con especial atención a la promoción del Museo de la Cuchillería y a todo el sector cuchillero.
- 29. Consolidaremos a Albacete como **ciudad de convenciones y congresos** atrayendo a nuestra ciudad la realización de eventos de los sectores empresarial, investigador, deportivo y cultural de ámbito nacional e internacional.
- 30. Reivindicaremos unas **tarifas del AVE** más económicas para las líneas ferroviarias que afectan a la ciudad de Albacete, con tarifas reducidas como ocurre en otras ciudades españolas.

8

## INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN

- 31. Profundizaremos en el proceso de **transformación digital** en todos los niveles de la administración municipal, reduciendo tiempos y costes para ciudadanos y empresas.
- 32. Fomentaremos el uso de **medios electrónicos** para relacionarse con el Ayuntamiento mediante la realización de campañas divulgativas y formativas dirigidas a los colectivos menos iniciados en el uso de las nuevas tecnologías.
- 33. Seguiremos incidiendo con la Administración Electrónica, en **la simplificación administrativa** y la eliminación de cargas a ciudadanos en sus gestiones con la administración, reduciendo trámites burocráticos y asegurando su seguimiento por parte de los ciudadanos.
- 34. Crearemos la **Oficina integral de Atención al Ciudadano**, en la que ciudadanos y empresas podrán realizar de manera ágil y rápida todos los trámites administrativos
- 35. Desarrollaremos una **APP para dispositivos móviles** que permita, desde una única aplicación, acceder a toda la información municipal, como eventos, noticias, ocio, transporte urbano, cultura, instalaciones deportivas, bibliotecas, etc. También contará con un sistema de alertas al que los ciudadanos se podrán suscribir para recibir los temas que les sean de interés. Asimismo, permitirá el pago de todos los servicios municipales (bus, préstamo de bicicletas, IMD, etc.)
- 36. Impulsaremos la **transparencia** en todas las actuaciones municipales para conseguir que los ciudadanos sientan una administración cercana, accesible y fiable. Mejoraremos los canales de participación mediante la implantación del nuevo **portal de sugerencias y reclamaciones**.
- 37. Rediseñaremos la **web municipal**, para hacerla más intuitiva y accesible, cumpliendo con los protocolos de la WAI. Esta nueva web integrará a todos los servicios en red del Ayuntamiento.

9

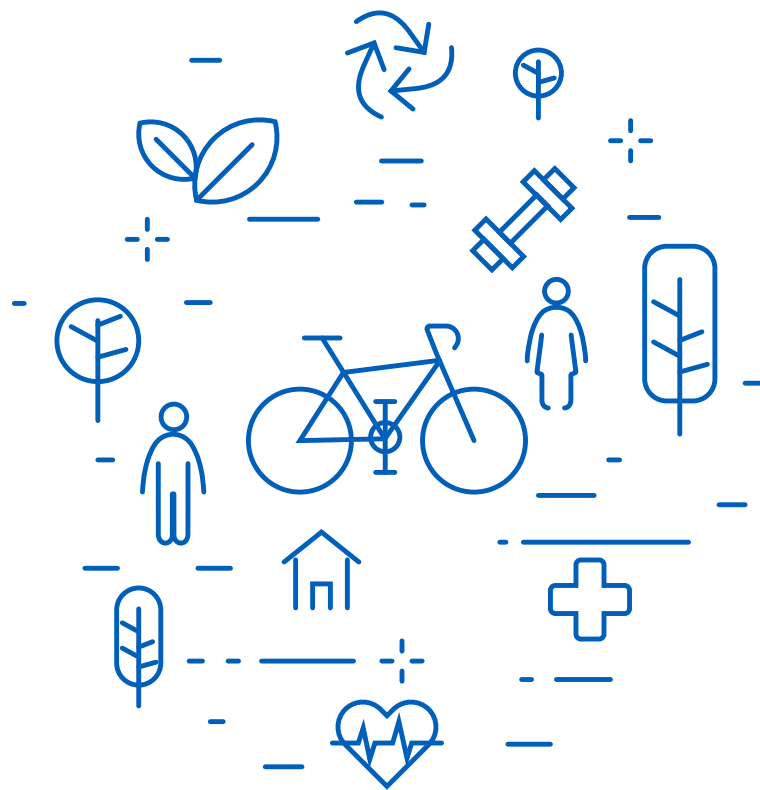


- 38.** Convertiremos a la ciudad de Albacete en una **Smart City** mediante la implantación de la tecnología adecuada para dotar a la ciudad de elementos que permitan una gestión eficiente en materia de energía, transporte y tecnologías de información.
- 39.** Desarrollaremos **proyectos tecnológicos de aprovechamiento de las TIC** en los diferentes servicios municipales, en particular en los relacionados con la movilidad, la energía, el medio ambiente, la seguridad, las instalaciones deportivas y los servicios locales.
- 40.** Avanzaremos en la estrategia "**Open Government**" mediante la publicación y puesta a disposición de datos a los ciudadanos y empresas en una plataforma abierta que permita el estudio y la explotación de los datos para fomentar la actividad económica y social en la ciudad.
- 41.** Defenderemos **la implantación de las nuevas titulaciones** acordadas para el campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 42.** La **Formación Profesional y la cercanía entre Universidad** y empresas son básicas para la innovación y el crecimiento, por ello estableceremos cauces de transferencia de conocimiento entre la Universidad de Castilla La Mancha con las empresas y con la ciudad.
- 43.** Vamos a instituir los **Premios a la investigación científica y tecnológica** para universitarios y bachilleres, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, de cara a incentivar la actividad científica e investigadora.
- 44.** Seguiremos poniendo en valor el **Centro Asociado de la UNED** en Albacete como centro universitario que ha venido formando y continúa haciéndolo a profesionales de gran valía en todas las áreas de conocimiento.
- 45.** Implantaremos medidas de **evaluación y seguimiento de las políticas** desarrolladas por el Ayuntamiento buscando la eficiencia y la calidad en todos los ámbitos de la actuación municipal optimizando la utilización de los recursos públicos.
- 46.** Cumpliremos el objetivo de tener unas **cuentas públicas saneadas**, profundizando en políticas financieras basadas en el rigor presupuestario. La estabilidad presupuestaria constituye una de las bases fundamentales de un crecimiento económico sostenido en el tiempo y garantía de unos servicios públicos de calidad.

10

11





## UNA CIUDAD AMABLE Y CON ALTA CALIDAD DE VIDA

### DISEÑADA PARA LAS PERSONAS

- 47.** Embelleceremos la ciudad, sus barrios y pedanías, con mobiliario urbano más moderno y amable. Bancos públicos, esculturas, hitos urbanos, calles de rasante única, marquesinas, aparatos biosaludables y de calistenia o jardines verticales tomarán protagonismo.
- 48.** Realizaremos un **diseño urbano identificativo y distintivo** que nos sitúe entre las ciudades con un paisaje urbano más amable.
- 49.** Promoveremos el **uso alternativo y provisional de solares vacíos** en toda la ciudad, adecuándolos para destinarlos a aparcamientos gratuitos entre otras utilidades.
- 50.** Retomaremos el proyecto de adecuación de la **Caseta de los Jardinillos y su entorno** como espacio cultural permanente para su uso durante todo el año.
- 51.** Avanzaremos en la **eficiencia energética** mediante la mejora en instalaciones públicas y con un parque móvil municipal cada vez menos contaminante. Bonificaremos la implementación de medidas de ahorro energético de particulares y empresas.
- 52.** Afrontaremos una transformación y remodelación integral del **Parque Abelardo Sánchez**, como zona verde emblemática de la ciudad. Revitalizaremos otras zonas verdes como los Jardinillos, la Pulgosa o la Fiesta del Árbol, entre otras.
- 53.** Instalaremos **wifi gratuita** en los principales parques y zonas verdes de la ciudad: Parque de Abelardo Sánchez, Parque Lineal, Jardinillos, la Fiesta del árbol, Altoza-



no...; progresivamente llegará a otros espacios de uso común de la ciudad.

- 54. Crearemos **doce nuevas zonas verdes** y revitalizaremos las ya existentes incorporando juegos infantiles, aparatos biosaludables y de calistenia.
- 55. **Sustituiremos los actuales suelos de arena en las zonas infantiles** por otro tipo de superficies más limpias y seguras, incrementando los juegos diseñados para niños con discapacidad.
- 56. Ampliaremos y mejoraremos las **zonas verdes de nuestras pedanías**, modernizando su mobiliario y sus dotaciones.
- 57. Mejoraremos y dotaremos de nueva iluminación al parque periurbano de **"La Pulgosa" y la Vía Verde**.
- 58. Negociaremos la adquisición o cesión de uso de zonas verdes periféricas de la ciudad de Albacete como el salto de agua de **"El Torció" o el antiguo Hospital de "Los**

**Llanos"** para generar nuevos pulmones de ocio y esparcimiento de la ciudad.

- 59. Apostamos por el **transporte urbano** como fórmula de movilidad preferente, con mejora de líneas y nuevos vehículos que usen energías más limpias. También con nuevos horarios y con la ampliación de itinerarios para atender las necesidades de los barrios en expansión y los polígonos industriales.
- 60. Desarrollaremos el **nuevo plan director del transporte urbano** que, entre otras medidas, contempla la ampliación de líneas y la renovación de la flota de autobuses con **vehículos híbridos** menos contaminantes y **adaptados** a personas mayores o con movilidad reducida.
- 61. Avanzaremos en la mejora del **carril bici** para garantizar la seguridad de los peatones y los usuarios del mismo. Fomentaremos **el uso de bicicletas y otras formas de movilidad** no contaminantes mejorando la convivencia entre ciclistas, peatones y ve-

14

hículos a motor. Incrementaremos el **servicio de préstamo de bicicletas** con nuevos aparcamientos y bicicletas eléctricas.

- 62. Vamos a seguir avanzando en el **Plan de Peatonalización** de las calles del Centro, profundizando en su filosofía: mejora de la estética y el mobiliario urbano, recuperación de espacio para el peatón, limitación del tráfico rodado priorizando el servicio público y la carga y descarga... Todo ello contando siempre con la opinión y el respeto a las necesidades de residentes y comerciantes de las calles donde se inter venga.
- 63. Desarrollaremos el programa **'Albacete a pie'**, incrementando los itinerarios peatonales al centro, señalizando las principales rutas pedestres e indicando distancias y tiempos de recorrido.

- 64. Seguiremos reivindicando la **reforma integral del Hospital de Albacete** que garantice, durante las próximas décadas, una atención sanitaria digna tanto para los pacientes como para los magníficos profesionales con que gozamos en la sanidad pública. Un hospital con una completa renovación de instalaciones, con todas las especialidades, los mejores servicios y la tecnología más moderna, para lo que pondremos a disposición suelo municipal cercano por si hubiera que reubicar alguna especialidad o servicio y suelo en otras zonas para futuras necesidades sanitarias de la ciudad.

15

- 65. Reivindicaremos la construcción del **Centro de Salud** en el antiguo colegio **'M<sup>a</sup> Llanos Martínez'** de la calle Torres Quevedo que ya fue cedido por el Ayuntamiento de Albacete.

- 66. Impulsaremos de forma decidida el **desarrollo de la AB-20**, como vía rápida de comunicación interna de la ciudad.

## DESARROLLO URBANO





## CENTRADOS EN TU FUTURO



### UNA CIUDAD PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

- Una ciudad que apuesta por el empleo como base para que los albaceteños desarrollen sus proyectos de vida.
- Una ciudad que facilite el emprendimiento como fuente generadora de oportunidades y de progreso económico para todos los ciudadanos.
- Una ciudad puntera en el desarrollo de nuevas tecnologías donde los ciudadanos tengan fácil acceso a los servicios públicos y a una sociedad global.
- Una ciudad que sea considerada como foco de atención empresarial, tecnológico, cultural, deportivo y social.

### UNA CIUDAD AMABLE Y CON ALTA CALIDAD DE VIDA

- Una ciudad con un urbanismo sostenible e integrador, con calles y espacios públicos al servicio de las personas.
- Una ciudad implicada con el medio ambiente, con una movilidad ideada para las personas.
- Una ciudad comprometida con las personas en la que se promuevan como valores un estilo de vida saludable, la convivencia cívica y el respeto a la diversidad.
- Una ciudad cuyas señas de identidad sean la calidad de vida, la solidaridad de las personas, la apertura al exterior y protección del entorno.

### LA CIUDAD DE LAS PERSONAS

- Una ciudad para las personas donde estén representadas todas las sensibilidades y todas las capacidades. Una ciudad inclusiva, comprometida y solidaria.
- Una ciudad que respeta y se siente orgullosa de su historia y tradiciones.
- Una ciudad donde la educación, la cultura, el deporte y el ocio contribuya a la realización personal de los albaceteños.
- Una ciudad orgullosa de su feria como seña de identidad y como referencia de Albacete a nivel internacional.

**67.** Continuaremos con las **inversiones para la mejora de calles y vías de la ciudad** y de las pedanías, mantendremos una dotación presupuestaria suficiente para los planes anuales de pavimentación y mejora de aceras en toda la ciudad y las pedanías. Garantizaremos una inversión mínima **del 5 % del total** del presupuesto de inversiones para la realización de proyectos en las pedanías.

**68.** Incrementaremos la aportación al **Presupuesto Participativo** de cara a que sean los albaceteños los que decidan qué inversiones quieren realizar para mejorar Albacete.

**69.** Pondremos en marcha un **Plan de Mejora de todos los accesos urbanos** a Albacete que mejore la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los vecinos de los barrios. Se realizarán actuaciones en el acerado, carril bici, arbolado, capa de rodadura, iluminación y aparcamientos. Empezaremos

Paseo Simón Abril, la Casa Carretas, los refugios del Altozano o los Depósitos de la Fiesta del Árbol, seguiremos trabajando en la recuperación para la ciudad de **edificios emblemáticos** con el fin de buscarles un uso público adecuado a su singularidad. Retomaremos los contactos con el Gobierno para la instalación de la **gran biblioteca de Albacete en el edificio del Banco de España**.

**74.** Apostaremos por mejorar **la iluminación ornamental de edificios públicos** y crearemos una línea de ayudas para edificios emblemáticos de titularidad privada.

**75.** Continuaremos con el **desarrollo de nuevos sectores urbanísticos** que faciliten el crecimiento ordenado de la ciudad y la contención del precio de la vivienda. Continuaremos desarrollando el **Plan Integral de Regeneración Urbana** aprobado por el Ayuntamiento.

**76.** Realizaremos una actuación integral en el **cementerio y su entorno**, mejorando su iluminación, carretera, caminos, acceso, aparcamiento, señalización y elementos ornamentales.

**70.** Impulsaremos un Plan de mejora y recuperación de **camino públicos** municipales.

**71.** Reclamaremos y colaboraremos lealmente con la Confederación Hidrográfica del Júcar, Ministerio de Fomento y empresa pública ADIF para conseguir la ejecución inmediata de un sistema de evacuación y contención hídrico, y así evitar **las inundaciones en el barrio de Medicina y otras zonas de la ciudad** y sus urbanizaciones. El Ayuntamiento pondrá a disposición todo lo necesario para la solución de ese problema histórico de la ciudad.

**72.** Ampliaremos las inversiones destinadas a la mejora en la red de **saneamiento y abastecimiento de aguas** en toda la ciudad.

**73.** Tras la recuperación de edificios como el Colegio de la calle León, la Comisaría del

**77.** Culminaremos, con recursos del propio Ayuntamiento, el **desdoblamiento del puente de acceso a Campollano** desde el Parque Lineal, que incluya además una pasarela peatonal y ciclista.

**78.** Apostamos decididamente por **infraestructuras de transporte** básicas para la ciudad, como la autovía a Linares, la autovía a Cuenca o el tercer carril de la A-31. Seremos firmes en la reivindicación de las mismas ante la Administración competente, sea cual sea su signo político.

**79.** **Mejoraremos el acceso a la Ciudad Deportiva**, haciéndolo más seguro y transitable mediante la ampliación del trazado, acerado, iluminación y creación de carril bici. Ampliaremos el trazado de las líneas de autobús para prestar servicio a esta zona.

**80.** Impulsaremos una **Estrategia de Seguridad contra el vandalismo urbano** por el

## CONVIVENCIA Y CERCANÍA



daño que causa en los comercios, el patrimonio histórico, los medios de transporte e infraestructuras.

- 81. La **seguridad ciudadana** es un objetivo prioritario, por ello reforzaremos técnica y humanamente los servicios de Policía Local y de Extinción de Incendios. La colaboración con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad servirá para incrementar la seguridad de todos.
- 82. Dedicaremos más esfuerzos de la Policía Municipal para **prevenir la ocupación de viviendas, vigilar los pisos ocupados** ilegalmente, detener a los implicados en tales delitos y asegurar la convivencia pacífica en los barrios.
- 83. Continuaremos dotando de medios humanos a la plantilla de Policía Local de Albacete para reforzar la **presencia policial en nuestros barrios y pedanías**.
- 84. Instaremos a la administración competente el desarrollo de una normativa re-

guladora de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento y la **regulación de manera centralizada de las pruebas de acceso a los cuerpos de Policía Local**.

- 85. Tras su remodelación, potenciaremos el **parque infantil de tráfico** para que sea un referente de la educación vial entre los niños y jóvenes.
- 86. Promocionaremos el voluntariado en la **Agrupación Local de Protección Civil**, como expresión de solidaridad hacia los vecinos y la ciudad, dotándolo con mejores medios materiales.
- 87. Lucharemos contra los estereotipos negativos de cualquier tipo, **fomentando el conocimiento de las capacidades diversas, razas o culturas** de todas las personas como instrumento para evitar toda discriminación y estigmatización. Pondremos en marcha de un Plan de Convivencia Intercultural.

20

- 88. Colaboraremos en la **convivencia ciudadana** a través de propuestas para la efectiva integración de los extranjeros y las minorías.
- 89. Implantaremos medidas de **igualdad real entre hombres y mujeres**, lucharemos enérgicamente y con decisión contra la violencia sobre las mujeres desde la educación en los ámbitos infantil y juvenil.
- 90. Elaboraremos protocolos específicos para la prevención, información y actuación **contra el acoso callejero y la violencia sexual** en las fiestas populares, especialmente en nuestra Feria.
- 91. Promoveremos el **acceso a la vivienda** protegida en régimen de compraventa, alquiler, alquiler con opción de compra. Potenciaremos el programa 'Tu ciudad alquiler' y el 'Fondo Social del Alquiler'.
- 92. Concluiremos el desarrollo urbanístico del sector 10 de la ciudad incrementando con ello el **suelo disponible para la construcción de vivienda protegida** tanto de iniciativa pública como privada.
- 93. Ofreceremos ayudas y subvenciones para **rehabilitar viviendas**, con especial aten-

ción a la eliminación de barreras arquitectónicas (ascensor), la mejora de eficiencia energética y el cumplimiento de la ITE para edificios de más de 50 años.

- 94. Realizaremos actuaciones, en coordinación con el resto de administraciones, para dar solución a los **asentamientos ilegales**. Todo ello, salvaguardando el derecho a una vivienda digna, la salud pública y la protección de los menores.
- 95. Llevaremos a cabo **campañas de educación y sensibilización medioambiental**, especialmente sobre comportamiento ecológico, la importancia de la separación domiciliar de residuos, el reciclaje, el uso de vehículos no contaminantes y el control de la avifauna.
- 96. Propiciaremos una **convivencia cívica y saludable de vecinos y sus mascotas**, con especial incidencia en la vía pública y las zonas verdes, modificando la ordenanza reguladora para incrementar su exigencia y eficacia en lucha contra las conductas incívicas.

21





## LA CIUDAD DE LAS PERSONAS

### FAMILIA Y CRECIMIENTO PERSONAL

- 97.** El **Apoyo a la Familia** es una prioridad municipal. Desarrollaremos políticas sociales y fiscales con nuevas bonificaciones, con una especial atención a las familias numerosas y a las que atraviesen una situación de vulnerabilidad.
- 98.** Afrontaremos el reto demográfico con medidas de **fomento de la natalidad** encaminadas a apoyar y dar oportunidades a aquellas familias que deseen tener hijos.
- 99.** Dotaremos una línea de ayudas públicas para que los descendientes de **familias numerosas** menores de 18 años puedan financiar gastos extraordinarios destinados a la compra o sustitución de prescripcio-

nes ópticas, prótesis auditivas y elementos de ortopedia.

- 100.** Mantendremos el **Cheque-Escolar** como base de la acción educativa municipal que permita a los padres escolarizar a sus hijos más pequeños en el centro de su libre elección.
- 101.** Construiremos nuevas **escuelas infantiles municipales** que garanticen la conciliación de las familias y la atención a los más pequeños como parte de nuestra apuesta por superar el reto demográfico.
- 102.** Consolidaremos el programa **Escuelas de Verano** como recurso lúdico y formativo de la infancia y como apoyo a la conciliación familiar de los ciudadanos de Albacete.
- 103.** Promoveremos **programas educativos** con valores como la igualdad, el civismo, los hábitos saludables y el fomento de la lectura. Toda la comunidad educativa será



protagonista del desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes.

- 104.** Contribuiremos a la **lucha contra el juego patológico** y las apuestas deportivas en los jóvenes con medidas de sensibilización para los más vulnerables.
- 105.** Habilitaremos **nuevos espacios educativos** (bibliotecas, salas de estudio, centros socio-culturales) y ampliaremos el horario de los existentes para cubrir la demanda de estudiantes e investigadores y para acercar la lectura a niños y mayores.
- 106.** Vamos a contar con todos para la **mejora y promoción de nuestra Feria en honor a la Virgen de los Llanos**, con especial incidencia a su proyección internacional.
- 107.** Adoptaremos medidas para extender a toda la ciudad los efectos económicos, dinamizadores, sociales y culturales que genera la **Feria como principal foco de**

**atracción de personas y actividad económica** de Albacete.

- 108.** Utilizaremos la **Feria como fuente de conocimiento de la ciudad** y sus potencialidades de cara a la atracción de inversiones y capitales.
- 109.** La **Feria será un referente internacional de potenciación de los valores** de integración, seguridad, interculturalidad, igualdad, inclusión como señas de identidad de la sociedad albaceteña.
- 110.** Apoyaremos la Feria Taurina para que siga siendo de las mejores de España y reafirme a Albacete como **Ciudad Taurina**.
- 111.** Consolidaremos la **Escuela Taurina de Albacete** como continuación de la tradición taurina de la ciudad.
- 112.** Una vez finalizada su remodelación, **utilizaremos durante todo el año el Recinto Ferial** para programar actividades lúdicas

24

y de ocio gratuito para públicos de todas las edades.

- 113.** Potenciaremos el **Archivo Municipal**, tras su traslado a su nueva ubicación de la calle León, abriéndolo a los investigadores y al público en general a través de exposiciones de los fondos que en él se conservan.
- 114.** Haremos realidad el **acceso a la cultura** de colectivos como niños, jóvenes, mujeres, mayores y personas con discapacidad. La **cultura en la calle y la programación cultural** en pedanías serán prioritarias. Convertiremos a todo el municipio – sus calles, plazas y parques- en un escenario y centro de exposiciones abierto donde tendrán cabida todas las manifestaciones artísticas y culturales.
- 115.** Apoyaremos todas las expresiones culturales que busquen la conservación, difusión y transmisión de nuestras **tradiciones, folklore y artesanía**.
- 116.** Ofreceremos a los **jóvenes creadores** la cesión de espacios expositivos y locales de ensayo municipales.

- 117.** Implicaremos a los artistas locales en la decoración de medianeras de edificios representativos, de espacios, calles y plazas públicas a través del **arte urbano**.
- 118.** Promoveremos el uso de espacios públicos municipales para el **encuentro de los artistas** de Albacete, fomentando el desarrollo de talleres de artes plásticas.
- 119.** **Potenciaremos** y promocionaremos fuera de la ciudad todas las **expresiones artísticas de los creadores y artistas albaceteños**
- 120.** Promocionaremos, de la mano de la Junta de Cofradías y Hermandades, el acervo religioso, artístico, cultural y participativo de la **Semana Santa** de Albacete.
- 121.** Potenciaremos la **Banda Sinfónica Municipal**, especialmente entre los más pequeños, y su dimensión fuera de la ciudad como embajadora de Albacete.
- 122.** Impulsaremos, aún más, la **Universidad Popular** como Casa de la Cultura abierta a todos los ciudadanos, especialmente jóvenes, mujeres y mayores. Tradición y mo-

25



ternidad deben impregnar a partes iguales los cursos de la UP y su programación cultural propia.

## CIUDAD SALUDABLE

- 123.** Apostamos por desarrollar un centro deportivo acuático con **piscina cubierta de 50 metros** e instalaciones para la práctica de diversas modalidades deportivas. Todo ello energéticamente eficiente.
- 124.** Impulsaremos la construcción de un **gran pabellón multiusos** para actividades deportivas y realización de eventos, con la necesaria implicación de los gobiernos central y regional.
- 125.** Ampliaremos la **vía verde completando su trazado** mediante la conexión del Jardín Botánico, el parque periurbano de 'La Pulgosa', el nuevo centro acuático y el pabellón multiusos.

- 130.** La **promoción y la práctica del deporte** es fundamental en la formación de los niños y los jóvenes y un hábito esencial para cualquier estilo de vida saludable. Apoyaremos el deporte de base y las necesidades de los deportistas desde sus inicios.
- 131.** Desarrollaremos programas que promuevan el **deporte y la actividad física para las personas mayores** en las instalaciones deportivas municipales y cursos de formación en hábitos de vida saludables y promoción de la salud.
- 132.** Apoyaremos el **deporte adaptado** en las instalaciones municipales mediante la práctica de deporte inclusivo.
- 133.** Potenciaremos el **deporte federado** con apoyo a los clubs, con especial atención al deporte femenino.
- 134.** Apoyaremos **decididamente a todos los clubes** de la ciudad que participan en competiciones de mayor nivel deportivo como proyección de la imagen de Albacete.
- 135.** Desarrollaremos una red de **itinerarios saludables** con la finalidad de extender la actividad física a todos los sectores de la

- 126.** Continuaremos con el Plan de Mejora y Renovación de las **Instalaciones Deportivas** del IMD, extendiéndolo a los equipamientos deportivos de todas las pedanías.
- 127.** Instalaremos en el solar colindante a la piscina del paseo de la Cuba pistas para la práctica de **deportes urbanos y alternativos** como: BMX, Pump Trak, Skate Board, Parcour, freerunning, etc.
- 128.** Posibilitaremos un **uso permanente de instalaciones deportivas escolares** para la práctica de actividades físicas y recreativas fuera del horario escolar, mediante la colaboración con otras administraciones y con la comunidad educativa.
- 129.** Fomentaremos el **turismo deportivo** convirtiendo a Albacete en destino de competiciones regionales, nacionales e internacionales, así como impulsando la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos de primer nivel.

26

población, facilitando el conocimiento de su impacto positivo en la salud y relacionándolo con lugares de interés de la ciudad.

- 136.** Crearemos un **circuito ciclopeuario** alrededor de la ciudad para facilitar al máximo el ciclismo y el disfrute de la bicicleta en contacto con la naturaleza y con la seguridad que proporciona el tránsito exclusivo de este tipo de vehículos.

## SOLIDARIDAD Y COMPROMISO:

- 137.** Vamos a ser proactivos en la lucha para lograr la inclusión, avanzando en los **planes contra la pobreza** y la exclusión social, con especial atención a la infancia.
- 138.** Trabajaremos en la **atención a la diversidad**, conscientes de la necesidad de la asistencia personalizada en las etapas más tempranas de la vida.
- 139.** Promoveremos la **solidaridad y el voluntariado** como valores fundamentales de cara a que ningún colectivo carezca de apoyo y eliminaremos las posibles barre-

27



ras para que los ciudadanos puedan desarrollar su labor altruista.

**140.** Seguiremos promoviendo la **Cooperación Internacional**, como expresión de la solidaridad de la ciudad, mediante el apoyo activo a ONGs y proyectos de cooperación y desarrollo.

**141.** Apostaremos por la **vida independiente de las personas mayores** y con cualquier tipo de discapacidad, favoreciendo su permanencia en su entorno de vida natural o familiar.

**142.** Promocionaremos **el envejecimiento activo** de las personas mayores de cara a mejorar su calidad de vida y su participación en la vida de la ciudad y en ello jugará un papel muy importante el nuevo centro de autonomía personal que construiremos en la Calle Lepanto en una instalación de 4.000 m2.

**143.** Incidiremos en la integración y plena participación de las **personas mayores** en la

vida social. Apoyaremos el asociacionismo y mejoraremos los equipamientos sociales destinados a nuestras personas mayores.

**144.** Trabajaremos junto con las restantes Administraciones Públicas con el fin de satisfacer la demanda de espacios para **asociaciones socio-sanitarias** colaborando en su desarrollo.

**145.** Desarrollaremos la **incorporación social de los jóvenes** mediante el asociacionismo, el voluntariado juvenil y el acercamiento al mundo profesional.

**146.** El **Centro Joven** seguirá siendo un foco de integración y de vida activa y sana, como modelo de ocio positivo para la infancia, la adolescencia y la juventud.

**147.** Promoveremos, en colaboración con las restantes Administraciones Públicas y con las asociaciones sociosanitarias, programas de **ocio inclusivo**, tiempo libre y respiro familiar.

28

**148.** Vamos a animar a los ciudadanos y colectivos a que se comprometan con la gestión de la ciudad, integrándose en la toma de decisiones. Desarrollaremos el **Reglamento de Participación Ciudadana** impulsando los órganos que en él se recogen. Potenciaremos el programa '**Escuela de Participación Ciudadana**'.

**149.** Mejoraremos los cauces de participación individual y colectiva, los concejales del Equipo de Gobierno seguirán manteniendo presencia regular en los centros socioculturales de todos los barrios dentro del programa '**El Ayuntamiento en tu Barrio**' para mantener tu Ayuntamiento cerca de casa.

**150.** Renovaremos y ampliaremos progresivamente los equipamientos **en los Centros socioculturales** como expresión del movimiento ciudadano y centros de convivencia en los barrios.

29



## LISTA DE CANDIDATOS



1. Manuel Serrano



2. Gloria Reales



3. María Gil



4. Joaqui Alarcón



5. Alberto Reina



6. Llanos Navarro

30



7. Francisco Navarro



8. Rosa González



9. Julián Garijo



10. Dimas Cuevas



11. Pascual Molina



12. Federico Pozuelo



13. Enrique García



14. Gloria Lorenzo



15. Ana Salido



16. Carlos Calero



17. Elías Salvador



18. María Layu



19. Verónica Martínez



20. Roberto Martínez



21. Fernando Morales



22. Soledad Mas



23. Rocío Tévar



24. Juan Luis Úbeda



25. Francisco Molinero



26. Juan Francisco Jerez



27. Mª Carmen Martín

31

## SUPLENTES



1. Eva Navarro



2. Soledad García



3. Úrsula Luque



4. Ricardo Lorente



5. Luis A. Sánchez





**populares**®

🐦 @Selopezmanuel

📌 Manuel Serrano López - Alcalde de Albacete

@manuel\_serrano\_lopez